N-ADMD-C Nº 075/ 2.025
Caacupé, 21 de mayo de 2.025

SEÑORA
C.P. STELLA BOLAÑOS, ADMINISTRADORA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA
PRESENTE

LIC. ZUNILDA C. MENA RODRÍGUEZ, Administradora de Contrato designada por el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Cordillera, se dirige Usted y por su intermedio a donde corresponda con respecto al **Contrato** Nº 02/2024 **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DELA INSTITUCIÓN - CONTRATO ABIERTO - AD REFERENDUM - PLURIANUAL", PAC/ ID Nº 438195,** adjudicada a la empresa **"TALLER TOBAGO"**; atendiendo que la empresa proveedora del servicio ha solicitado el pago correspondiente, presentando los documentos requeridos según el PBC.-

Nº	DOCUMENTOS REQUERIDOS SEGÚN EL PBC	OBSERVACIÓN
1	Nota de solicitud de pago	Presenta en fecha 08/05/2025
2	La factura de pago, con timbrado vigente	Factura Crédito Nº 001-001-0002719 Monto total: **1.649.000**
3	REPSE	Presenta con vencimiento 08/04/2025
4	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta con vencimiento 11/06/2025
5	Formulario de informe de Servicios Personales (FIS)	Presenta periodo abril
6	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social	Presenta con vencimiento 14/06/2025
7	Nota de pedido para la realización del trabajo	N-OS-ADMD-C Nº 032/2025
8	Orden de compra y/o Servicio	Orden de Servicio Nº 37
9	Nota de Recepción del mantenimiento realizado	Acta de Conformidad

Se deja constancia, que los trabajos de Mantenimiento del Vehículo fueron ejecutados en tiempo y forma; además presenta todos los documentos conforme lo establecido en el PBC.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUD. 21 MAY 2025

Abg. Jorge Mario
Asistente

Lic. Zunilda Mena Rodríguez
Adm. de Contratos
XIII Circunscripción Judicial

SSC